

PASO A PASO PARA REALIZAR A TRAVÉS DEL PORTAL DE LA DGII OPOSICIÓN ADMINISTRATIVA PARA FINES DE TRASPASO DE VEHÍCULOS DE MOTOR

PASO 1

Ingrese al portal de la DGII
www.dgii.gov.do.

PASO 2

Ingrese a la sección "Vehículos de Motor".

PASO 3

Complete los campos con las informaciones requeridas.

PASO 4

Complete los datos básicos del vendedor y del vehículo a denunciar

PASO 5

Imprima la constancia de la oposición para fines de transferencia.

PASO A PASO PARA REALIZAR A TRAVÉS DEL PORTAL DE LA DGII OPOSICIÓN ADMINISTRATIVA PARA FINES DE TRASPASO DE VEHÍCULOS DE MOTOR

La oposición es un impedimento al traspaso de vehículo de motor. Para realizar dicha oposición realice los siguientes pasos:

- 1** Ingresa al portal de la DGII www.dgii.gov.do.
- 2** En la sección “Servicios” seleccione “Vehículos de Motor”, luego la opción “Solicitud Descargo Vehículos de Motor”.
- 3** Complete los campos con las informaciones requeridas como son: número de cédula, placa, chasis, marca y año del vehículo; una vez completado pulse “Consultar”.
- 4** El sistema le desplegará una nueva solicitud que deberá completar con los datos básicos del vendedor y del vehículo a denunciar; una vez completado pulse “Enviar Solicitud”.
- 5** Imprima la constancia de la oposición para fines de transferencia.

Nota: Automáticamente podrá consultar el estatus del vehículo pulsando en “Vehículos de Motor”, luego “Consulta de Placas”, completando los campos con su cédula y placa el sistema le mostrará el listado de los vehículos a su nombre y el status de cada uno.